

Declaración de Maputo sobre el paludismo, el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas conexas

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, reunidos en el segundo período ordinario de sesiones de nuestra Asamblea, celebrado del 10 al 12 de julio de 2003 en Maputo (Mozambique), dedicamos una reunión especial para debatir y examinar la situación actual del VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y otras enfermedades infecciosas conexas en nuestro continente. Celebramos una videoconferencia con los expertos competentes y los organismos internacionales interesados en la lucha contra estas enfermedades y su prevención, para intercambiar puntos de vista y seguir examinando las medidas concretas que deberían adoptarse para reducir su propagación en nuestros países. A este respecto, *Nosotros*:

Seguimos profundamente preocupados por la continua propagación del VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y otras enfermedades infecciosas conexas, pese a los esfuerzos realizados por los Estados miembros para aplicar los compromisos contraídos en las cumbres de Abuja sobre la regresión del paludismo (abril de 2000) y sobre el VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y otras enfermedades infecciosas conexas (abril de 2001);

Encomiamos el papel desempeñado por la Unión Africana, en colaboración con el Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) (ONUSIDA) y los organismos de las Naciones Unidas que lo copatrocinan, la Comisión Económica para África y otras instituciones internacionales, en la coordinación y supervisión de la aplicación de estas declaraciones y planes de acción. Instamos a que se siga intensificando y consolidando estos esfuerzos hasta que se logre controlar efectivamente estos flagelos;

Hemos analizado los progresos alcanzados hasta el presente en la prevención y la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y otras enfermedades infecciosas conexas, principales causas de morbilidad y mortalidad que limitan el desarrollo socioeconómico de nuestra región, agravan la pobreza, destruyen la estructura familiar y social y sumen a millones de personas en la desesperación. Reconocemos el éxito logrado en algunas subregiones en la reducción de la incidencia del VIH. Observamos que esto se logró gracias al compromiso político, la movilización de recursos, la acción social colectiva y un alto nivel de concienciación de nuestros ciudadanos respecto de estas amenazas. Instamos a que se intensifiquen estas medidas positivas en todos nuestros Estados para lograr mayor éxito en la lucha contra estas enfermedades;

Observamos que la mayoría de las personas infectadas con VIH/SIDA y que sufren sus consecuencias en nuestro continente son mujeres, niños y jóvenes; y sobre todo los pobres, que tienen un acceso limitado a los servicios de atención y de apoyo que necesitan. Esto pone de manifiesto su vulnerabilidad, especialmente en sociedades caracterizadas por la desigualdad de género, donde la carga del cuidado de los enfermos y los niños huérfanos a causa del SIDA recae de manera desproporcionada en las mujeres. A este respecto, reconocemos la necesidad de redoblar los esfuerzos para prestar particular atención a la participación y el acceso de las

mujeres y los jóvenes a la información, los conocimientos necesarios para la vida y los servicios;

Reconocemos también la inclusión del VIH/SIDA como cuestión intersectorial en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y el establecimiento de otras iniciativas como el AIDS Watch Africa (AWA), la Comisión sobre el VIH/SIDA y la Gestión Pública en África y los objetivos de desarrollo del Milenio, todos ellos hitos en el avance de la lucha contra el VIH/SIDA. Reconocemos los progresos logrados en algunos de nuestros países con respecto a la integración del VIH/SIDA en marcos de desarrollo pertinentes como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Exhortamos a que se mantengan y afiancen estas medidas, y a que se extiendan a todos los países;

Observamos que muchos Estados miembros han movilizado recursos internos y se han puesto a la vanguardia adoptando medidas audaces para hacer frente al VIH/SIDA y a otros problemas de salud. Reconocemos también la respuesta de la comunidad internacional a los esfuerzos emprendidos para luchar contra el VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y otras enfermedades infecciosas conexas. La creación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo dio un nuevo impulso a los programas y las intervenciones de los Estados miembros tendientes a luchar contra estas enfermedades. Ahora bien, si consideramos las graves consecuencias de estas enfermedades, que ya han sido declaradas emergencia, observamos que, en un período relativamente corto, el Fondo ha contraído compromisos financieros considerables con programas concretos de lucha contra estas enfermedades en África y ya se están realizando desembolsos. Con todo, subrayamos la necesidad de que los países donantes aporten al Fondo montos considerables de recursos financieros, nuevos y sostenibles (3.000 millones de dólares de los EE.UU. para fines de 2004). De esta forma, los recursos disponibles para luchar contra las enfermedades alcanzarían un nivel nuevo y más realista acorde con la magnitud de las epidemias;

Reconocemos la necesidad de afianzar, equipar adecuadamente y financiar los sistemas de salud de nuestra región para prestar servicios eficaces y de calidad contra las enfermedades y, en particular, contra el VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y las enfermedades infecciosas conexas, habida cuenta de los efectos devastadores que tienen en la sociedad;

Reafirmamos nuestro empeño por lograr los objetivos que establecimos con respecto a la financiación del sector de la salud en nuestros Estados y nos comprometemos nuevamente a asignar el 15% del presupuesto nacional a la salud. Reiteramos que estamos dispuestos a movilizar más recursos internos para esta lucha, en colaboración con el sector privado, la sociedad civil y todas las demás partes interesadas. Estamos convencidos de que el aumento progresivo de las intervenciones para prevenir y tratar el VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y las enfermedades infecciosas conexas, así como la prestación de apoyo al respecto puede contribuir de manera significativa a la reducción general de la morbilidad y mortalidad, y a mejorar la calidad de vida de las personas infectadas con estas enfermedades y que sufren sus consecuencias;

Acogemos calurosamente la noticia anunciada poco tiempo atrás por el Presidente George W. Bush, de los Estados Unidos de América, de que se concederían 15.000 millones de dólares de los EE.UU. en los próximos cinco años para la lucha contra el VIH/SIDA en África. Expresamos la esperanza de que se liberen los

fondos a tiempo para lograr los objetivos fijados. Instamos al Gobierno de los Estados Unidos a que consigne 3.000 millones de dólares en 2004, de los cuales una parte considerable se asignaría al Fondo Mundial;

Somos conscientes de que la prestación de atención, apoyo y tratamiento de calidad a los pacientes con VIH/SIDA es un aspecto importante de la prevención y el control, y de que para obtener la máxima eficiencia y eficacia en función de los costos es necesario coordinar y armonizar las políticas, las estrategias y los programas. Estamos convencidos de que la atención, el apoyo y el tratamiento del VIH/SIDA son elementos esenciales de la prevención y el control que pueden contribuir a luchar contra el estigma y la discriminación asociados con esta enfermedad y, por consiguiente, a reducir en forma significativa su propagación y a facilitar la supervivencia de las personas infectadas y afectadas;

Reconocemos la urgente necesidad de mitigar las consecuencias del VIH/SIDA en la vida de los huérfanos y sus perspectivas de desarrollo a largo plazo. A este respecto, en todos los niveles habría que adoptar y aplicar políticas apropiadas, incluso marcos jurídicos y programáticos, así como servicios esenciales para los niños más vulnerables. Lo más importante es mantener a los padres con vida mediante la prestación de servicios eficaces de prevención y tratamiento;

Por lo tanto, solemnemente:

1. *Reafirmamos* los compromisos consagrados en la Declaración y el Plan de Acción de Abuja para lograr la regresión del paludismo en África, así como la Declaración y Marco de Acción de Abuja para la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades y reiteramos nuestro compromiso de intensificar y consolidar los esfuerzos por llevarlos a la práctica;

2. *Instamos* a la comunidad internacional a que cumpla sus promesas de contribuciones desembolsando los fondos necesarios para ejecutar plenamente los programas de prevención, atención, apoyo y tratamiento del VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y las enfermedades infecciosas conexas, en particular por conducto del Fondo Mundial, los programas sobre el VIH/SIDA para muchos países, del Banco Mundial, y otras iniciativas, como por ejemplo la de eliminar las condiciones relacionadas con el alivio de la deuda y otras que contribuyen a limitar el gasto en el sector de la salud;

3. *Instamos también* al Fondo Mundial y a los beneficiarios de sus fondos a que trabajen de consuno para elaborar mecanismos más simples y rápidos a fin de que estas considerables corrientes financieras adicionales se pongan rápida y fácilmente a disposición de instituciones en África que puedan utilizarlos de manera efectiva en la lucha contra las enfermedades. Instamos además al Fondo Mundial, a los organismos que integran el ONUSIDA y a los países receptores a que trabajen en forma conjunta para alcanzar los objetivos comunes;

4. *Expresamos nuestra determinación* de velar por que se aprovechen de manera enérgica y creativa todas las oportunidades para mejorar el tratamiento del VIH/SIDA y, a ese respecto, procurar establecer asociaciones diversas y eficaces con los donantes internacionales, la sociedad civil, el sector empresarial y las personas que viven con el VIH/SIDA, para proporcionar atención, apoyo y tratamiento idóneos a la mayor cantidad de personas posible, especialmente las mujeres, los niños huérfanos y otras personas afectadas por el VIH/SIDA, de conformidad con los principios de igualdad de acceso e igualdad entre los géneros;

5. *Nos comprometemos* a promover asociaciones con el sector privado y los organismos especializados competentes de las Naciones Unidas, las empresas farmacéuticas y otros colaboradores para aumentar la capacidad de producción y distribución de medicamentos genéricos para el tratamiento del VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y las enfermedades infecciosas conexas —las enfermedades de mayor impacto en el desarrollo socioeconómico de África;

6. *Resolvemos* seguir prestando apoyo a la aplicación del Plan de Acción para el Decenio de la Medicina Tradicional Africana de la Unión Africana (2000-2010), en particular la investigación en el ámbito del tratamiento del VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y las enfermedades infecciosas conexas;

7. *Pedimos* a la Comisión que, en colaboración con el ONUSIDA y sus organismos copatrocinadores de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para África y otros asociados, coordine e intensifique los esfuerzos entre los Estados miembros, supervise la aplicación de la presente Declaración y presente informes periódicos a nuestra Asamblea.

“Creemos que es posible y es nuestro deber vencer el paludismo, el VIH/SIDA, la tuberculosis y las enfermedades infecciosas conexas, y los venceremos.”